

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 27. AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5145,

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4334 del 24/07/2012 que otorga ayuda asistencial a Doña Dora Zumaran Hidalgo.
2. Memo N° 1342 del 24/08/2012 de Dirección Desarrollo Comunitario que solicita anular aportes.
3. El Decreto Exento N° 1831 del 24/03/10 que delega firma del Sr. Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 4334 del 24 de Julio del 2012, en que se autoriza ayuda asistencial por \$15.000.- a Doña Dora Zumaran Hidalgo para la realización de Radiografía a su hija quien sufrió accidente.

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/UMAP/mmvm.-